

#CDMX Ulises Lara, próximo fiscal

INDIGO STAFF

Tras el rechazo a la ratificación de Ernestina Godoy por parte del Congreso de la CDMX, ahora el fiscal será Ulises Lara López, quien quedará temporalmente al frente de la Fiscalía capitalina, así lo informó la propia funcionaria durante su último informe.

Lara López se graduó en 1997 de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con licenciatura en Sociología, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Es doctor en Derecho por la Universidad Ejecutiva del Estado de México.

De acuerdo con información oficial, Lara asumió el cargo de vocero de la FJG y Coordinador General de Asesores desde el año 2020.

En 2019 se desempeñó como director de diseño de Estrategias, responsable de la Unidad de Transición de la Fiscalía. En 2018 fue asesor de la alcaldía Magdalena Contreras.

Entre 2015 y 2016 estuvo a cargo de la dirección del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

Asimismo, desde 1995 y hasta la fecha ha sido profesor de asignatura en la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Fue profesor de posgrado en la Escuela Nacional de Trabajo Social desde 2006 y hasta 2009.

En 2004 fue designado como director general de Gobierno de la Secretaría de Gobierno del entonces Distrito Federal hasta 2006.



FOTO: CUARTOSCURO

Ernestina Godoy informó que tras su salida, el encargado temporal será el actual vocero de la Fiscalía, Ulises Lara.



Ulises Lara se queda al frente de la fiscalía

La hasta ayer titular consideró que seguirá el trabajo con ética; panistas lo cuestionan

OMAR DÍAZ

Durante su cuarto y último informe de actividades como fiscal general de la Ciudad de México, Ernestina Godoy nombró a Ulises Lara Ruiz como coordinador de Investigación Territorial y a Oliver Pilares Viloria, quien se desempeña como titular de dicha área, como nuevo coordinador de asesores.

Con este movimiento, Ulises Lara será el encargado de despacho de la fiscalía a partir de este miércoles 10 de enero.

"Esta institución no puede quedar acéfala, por ello quiero informarles que he decidido nombrar al doctor Ulises Lara como coordinador general de Investigación Territorial, y como lo establece la ley, será quien asuma la suplencia en la titularidad de la fiscalía hasta en tanto el Congreso de la Ciudad decida lo que le corresponda.

"Ulises conoce la fiscalía, ha trabajado con este gran equipo de servidoras y servidores públicos y está comprometido con la justicia. No me cabe la menor duda que durante el tiempo que esté frente a la fiscalía continuará trabajando con ética y transparencia", destacó Godoy.

El artículo 46 de la Ley Orgánica de la fiscalía no limita, por su formación académica, a Ulises Lara para ser encargado de despacho: "La persona titular de la fiscalía será suplida en ausencias o faltas tempo-

rales por la persona titular de la Coordinación General de Investigación Territorial. En caso de ausencia definitiva, la persona que funja como suplente notificará al Congreso de la Ciudad de México para que proceda conforme a lo dispuesto en el texto constitucional".

Los legisladores locales del PAN aseguraron que el nombramiento de Ulises Lara como encargado de despacho de la fiscalía capitalina no les sorprende, pero sí les preocupa por su cercanía familiar con el jefe de Gobierno, Martí Batres, y con Morena.

"A Godoy no se le ratificó porque está subordinada a Morena y al gobierno local, ahora con Ulises Lara como encargado de despacho, y con sus vínculos familiares con Batres, definitivamente no abonan a los principios que deben regir la función de la fiscalía", comentó el diputado Aníbal Cañez.

Los panistas recordaron que Ulises Lara es militante de Morena, realizó trabajo político a favor de este partido e incluso quiso ser consejero estatal. "Queda de manifiesto que el grupo mayoritario no entendió el mensaje que le dimos las y los diputados de oposición", añadió.

El PAN hizo un llamado respe-



tuoso al Consejo Judicial Ciudadano para que realice de manera inmediata la convocatoria para elegir a quien estará al frente de la fiscalía los siguientes cuatro años. ● **Con información de David Fuentes**

ANÍBAL CAÑEZ

Diputado local del PAN

"Ahora con Ulises Lara como encargado de despacho, y con sus vínculos familiares con Batres, no abonan a los principios que deben regir la función de la fiscalía"

4

AÑOS

deberá estar en el cargo la próxima persona que sea elegida titular de la fiscalía capitalina.



ACUSA AMLO 'VENGANZA'

**Refuta Godoy
'derrota
personal'**

Luego de que el Congreso de la CDMX decidiera no ratificarla como fiscal de la Ciudad, Ernestina Godoy rechazó ayer que se trate de una derrota personal. AMLO dijo que el PAN ejerció una "venganza vil" y Claudia Sheinbaum le ofreció participar por una senaduría. En un cambio de última hora, Godoy dejó a Ulises Lara como encargado.

NIEGA QUE SEA "DERROTA PERSONAL"

Pone Godoy a sociólogo al frente de la fiscalía de CDMX

"No negociamos la ley, no cedimos a presiones del PRI y PAN a cambio de su voto por la ratificación", señala la exfuncionaria

"Concluye una etapa en la fiscalía e inicia un ciclo que me anima", asegura

título y cédula de licenciatura en derecho, con experiencia mínima de cinco años.

Lara López es licenciado en sociología, maestro en gobierno y asunto públicos, y doctor en derecho. Es decir, no es licenciado en derecho y el grado que obtuvo en la materia es de 2020, hace poco más de tres años.

"Eso es una forma de hacerle fraude a la ley y desnaturalizar la razón de ser de que el fiscal sea un abogado", remarcó Francisco Burgoa, profesor de derecho constitucional en la Facultad de Derecho

de la UNAM.

Al hacer el anuncio del nuevo nombramiento, desde el Altar a la Patria, en el marco de su cuarto y último Informe de Labores, Godoy recordó que Ulises Lara conoce la dependencia, pues fue su vocero, y está comprometido con la justicia. "Va a seguir el equipo", se ufano.

La Coordinación General de Investigación Territorial era ocupada por Oliver Ariel Pilares Viloria, pero con los cambios que ordenó Godoy, éste fue removido y nombrado coordinador de asesores del fiscal.

Ante Martí Batres, jefe de Go-

DAVID SAÚL VELA

dvela@elfinanciero.com.mx

En una maniobra de última hora y en vísperas de concluir su encargo como fiscal de la Ciudad de México, Ernestina Godoy nombró a Ulises Lara López coordinador general de Investigación Territorial, y, con ello, garantizó que sea él quien asuma de forma indefinida la suplencia de la titularidad de la fiscalía local.

Ello ya generó polémica, pues académicos señalan que Lara no reúne los requisitos que impone la Constitución de la Ciudad de México para ser fiscal, como tener



bierno, y Luis María Alcalde, secretaria de Gobernación, entre otros invitados, Godoy aseguró que para ella no es una derrota personal el no haber sido ratificada como fiscal de la Ciudad de México.

Dijo que ahora inicia para ella un nuevo ciclo, que incluye recorrer la ciudad para “desenmascarar delitos y corrupción de priistas y panistas”.

“La no ratificación no significa una derrota personal. Concluye una etapa en la fiscalía e inicia un ciclo que me anima y me llena de alegría... saldré a informar desde mañana (hoy) a la gente y a luchar contra la corrupción.

“Voy a las calles a informarles del grupo político que ha operado la corrupción inmobiliaria y les vamos a quitar la máscara a quienes pretenden convertirse en perseguidos políticos, a los que explotaban sexualmente a las mujeres”, dijo.

Exaltó acciones del gobierno local y logros de su administración, y criticó a gobiernos pasados y actuales de diferente filiación a la suya.

“Hemos combatido a todas las expresiones criminales, a todos los grupos que atentan contra la tranquilidad de la gente, a diferencia del gobierno de (Miguel Ángel) Mancera, que negaba su existencia o cerraba los ojos, como si con ello fueran a desaparecer estas expresiones criminales”, acusó.

Destacó también el combate “a la corrupción” en la administración de Mancera, de los gobiernos panistas en Benito Juárez y políticos del PRI.

Informó que en su gestión se iniciaron 79 carpetas que derivaron en 130 vinculaciones a proceso, 32 prisiones preventivas oficiosas y justificadas, nueve suspensiones temporales de cargo y cuatro separaciones del cargo.

“Se pensaban intocables e impunes”, dijo y señaló que “aún hay quien piensa que esas personas son perseguidos políticos. Equiparan la defensa de la corrupción y la impunidad con la defensa de la democracia”.

También indicó que tanto el PRI como el PAN ejercieron presión para que se cerraran las investigaciones en su contra a cambio de su voto por la ratificación.

“De haber cedido, hubiera extendido cuatro años mi periodo en la fiscalía, pero hubiera cruzado una línea que habría borrado la diferencia con aquellos que usan la función pública contra los ciudadanos”, finalizó.

FOCOS

La continuidad. En el Altar a la Patria y frente al jefe de Gobierno, Martí Batres, y la secretaria de Gobernación, Luis María Alcalde, Godoy aseguró que con el nombramiento de Ulises Lara “va a seguir el equipo”.

Labor. Godoy exaltó las acciones de su administración contra “la corrupción contra funcionarios de la administración de Miguel Ángel Mancera”.

4

AÑOS

más buscaba quedarse en el cargo Ernestina Godoy, si era ratificada.



"Es una forma de hacerle fraude a la ley y desnaturalizar la razón de ser de que el fiscal sea abogado"

FRANCISCO BURGOA Experto en derecho

"Voy a las calles a informarles del grupo político que ha operado la corrupción inmobiliaria"

ERNESTINA GODOY Exfiscal de la CDMX

"Es una mujer honesta, profesional, incorruptible, un ejemplo de cómo se procura la justicia"

CLAUDIA SHEINBAUM Aspirante presidencial



Respaldo. Luisa Alcalde, Martí Batres y Ernestina Godoy, en el cuarto informe de su gestión como fiscal.





LUCÍA FLORES

Operador. Deja a Ulises Lara, quien no es licenciado en derecho.



Los Batres y la familia Burrón

Contrario a lo pregonado en Palacio Nacional, que en este gobierno no se permite el nepotismo, la familia **Batres Guadarrama** se ha colado como la humedad en la 4T, emulando a aquella familia Burrón, de la historieta creada por **Gabriel Vargas** en 1948.

El cómic abordaba las aventuras de una familia de la Ciudad de México, integrada por don Regino Burrón, Borola Tacuche, Macuca Burrón Tacuche, Regino Burrón Tacuche y Fóforo Cantarranas, hijo adoptado.

Doña Borola, la jefa de la familia, ejercía oficios como piloto de carreras, luchadora enmascarada o médica cirujana para sacar lana. Nunca se supo que le entrara al porrismo y la politiquería, aunque sí, era gandalla.

Si alguien le preguntaba cómo podía vestir trajes caros, respondía que "rasguñando del gasto". Defendía la honestidad valiente, la austeridad republicana y la pobreza franciscana, pero lo cierto es que el dinero provenía de negocios turbios.

Cazaba avestruces del zoológico para la cena navideña y cocinaba albóndigas hechas de periódico, aderezadas con gorgojos de frijol.

Don Regino Burrón, el padre de la familia, era dueño de la peluquería *El Rizo de Oro*, y con él trabajaba Regino chico, su primogénito, quien estudiaba en una *academia patito*.

Macuca Burrón Tacuche, la hija, era ingenua e insegura, mientras Fóforo, su hermano adoptivo, ayudaba a su padre en la peluquería. Se trataba de una familia *muégano*, que jalaba sólo a parientes y amigos cercanos: donde cabía uno, cabían todos.

Esto viene a cuento porque ayer, después de ser bateada por el Congreso de la CDMX para seguir como fiscal capitalina, **Ernestina Godoy** nombró como coordinador general de Investigación Territorial a su vocero **Ulises Lara**, para que *de facto* sea su sucesor.

La decisión no sorprende, a pesar de que **Ulises** sea sociólogo y vaya a asumir un puesto donde se requeriría ser abogado con experiencia de varios años, pues será fiscal de los capitalinos.

Lo que llama la atención es cómo la 4T ha dejado que la familia **Batres** acapare espacios tan importantes como la Suprema Corte, con **Lenia**; una diputación con **Valentina**; la Jefatura de Gobierno con **Martí**, y ahora la Fiscalía local con **Ulises**, su excuñado.

Aunque la ley no lo exige, pues aún no está reglamentada, el nuevo encargado asumirá sin haber sido aprobado por el Congreso ni presentado examen alguno.

Al igual que **Ernestina**, tampoco será autónomo, pues su excuñado es el jefe de Gobierno, y el haber sido impuesto

directamente por Morena, lo marca en automático. Nadie duda que su tarea será perseguir a la oposición de cara a las próximas elecciones.

Algunas columnas afirman que **Batres** tuvo mucho que ver en el rechazo a **Ernestina**, y que dejó correr hasta el último momento la votación, a fin de evitar que el Presidente la propusiera para la Corte, pues eso habría dejado fuera a su hermana **Lenia**.

Otros dicen que le dio tiempo a **Ulises** para que en diciembre tuviera un título de abogado en la misma escuela *patito* que se lo dio a él, pues sabía que **Godoy** sería rechazada, y no la ayudaría.

¡Qué bonita familia!, dijera el desaparecido cómico **Pompin Iglesias**.



CENTAVITOS

Después de incapacitarse de nuevo para no votar el tema de **Ernestina**, la efímera carrera política de **Silvia Sánchez Barrios** ha llegado a su fin, al menos en el PRI. En realidad, **Silvia** no figuraba, hasta que su hermana **Diana**, quien realmente es la activista, fue apresada antes de la elección de 2021, y ella entró de emergente. Si no la corren, ya no le darán nada.



Celebran activistas derogación de Artículo 159

Respaldan medida vs. discriminación

Señalan que esto responde a la deuda con las personas que viven con VIH

BERNARDO URIBE

Activistas y miembros de la comunidad LGBT+ celebraron la derogación del delito de peligro de contagio previsto en el Artículo 159 del Código Penal, el cual había sido criticado por criminalizar a las personas que viven con VIH.

De acuerdo con activistas, esta acción y modificación de los artículos 76 y 130 responde a una deuda histórica en materia de defensa de los derechos humanos de las poblaciones vulnerables.

“El Artículo 159 permitía una discriminación sistemática hacia las personas seropositivas, permitía que fueran acusadas y detenidas por un supuesto delito de contagio culposo, cuando ya se sabe y se ha repetido que el VIH no es una enfermedad (es un virus) y no se contagia y que lo punitivista no arregla el problema del acceso a los servicios de salud”, aseguró Mauricio León, activista por los derechos de la comunidad LGBT.

“Lo que sucedió el lunes en el Congreso de la CDMX marca una pauta grandísima y un antes y un después, es un referente en la conquista de derechos para la población en general, pero principalmente para la población que históricamente se encuentran en desventaja”.

El activista especializado en temas legislativos detalló que aún falta que la derogación se publique en la Gaceta Oficial de la Ciudad, para que ya sea oficial su anulación del Código Penal, acción que incluso podría ayudar a aquellos que actualmente se encuentran en el proceso legal por el supuesto delito de contagio.

“Ya no había argumentos para no derogar este artículo.

Incluso, desde el punto de vista de las personas acusadas por este supuesto delito, ya que cuando son liberadas, el proceso de inserción es tan poco eficiente que sólo genera que se vulneren sus derechos humanos, además de que no existe una prueba para determinar que alguien transmitió a otro el VIH”, explicó León.

En tanto, Alain Pinzón, fundador del colectivo VIHveLibre, indicó que la derogación es el resultado de las luchas sociales de la población LGBT+, la cual ahora se materializa con el respaldo jurídico y legislativo, al ya reconocer que el vivir con VIH o alguna enfermedad de transmisión sexual no es un delito.

“Este es un logro de todas las personas viviendo con VIH en esta Ciudad, ahora hay que seguir trabajando para exigir que haya acceso universal, sin distinción de ser derechohabiente o no, a los tratamientos antivirales y de salud; hay mucho por hacer, pero merecemos el derecho a vivir tranquilos y sin estigma; gracias a las protestas, hoy esto es una realidad”, subrayó Pinzón.

¿Qué decía?

Activistas señalaban que el Artículo 159 estigmatizaba.

- Este Artículo del Código Penal establece que una persona podrá ir a prisión hasta 10 años por vivir con una “enfermedad grave” por el delito de “peligro de contagio”.
- Desde hace más de tres años, asociaciones civiles buscan que las autoridades cumplieran con la derogación, ya que, resaltaron, criminalizaba a quienes viven con VIH.





POR JULIÁN ANDRADE

CONFIDENTE EMEEQUIS LA DISYUNTIVA DE ULISES LARA

Para cómo están las cosas, es probable que Ulises Lara se quede como encargado de la Fiscalía de la CDMX por un largo periodo, ya que se antoja difícil que exista un acuerdo entre las fuerzas políticas para pactar un nombramiento que alcance la mayoría calificada en el Congreso capitalino.

Esto lo tenía claro Ernestina Godoy y por eso designó a Lara como coordinador general de Investigación Territorial.

Godoy dejó a uno de los más cercanos, pero sería una equivocación el derivar de ello que estaremos ante una especie de calca en cuanto a reflejos y comportamientos.

Lara, conviene tenerlo presente, no es un recién llegado, tiene fuerza propia y ha sabido construir su biografía en términos administrativos y políticos.

Durante el gobierno de Miguel Ángel Mancera, fungió como responsable del Instituto de Educación Media Superior del entonces Distrito Federal.

Fue una pieza importante en la construcción del PMS, que luego se sumaría al PRD, y participó en el movimiento estudiantil del CEU.

Su llegada, aunque sea provisional, a la oficina más importante de la Fiscalía es de algún modo inédita, por su propio perfil.

De ahí que Lara pueda abrir espacios para que baje la temperatura

y la relación se normalice, en la medida de lo posible, con las bancadas del PAN, PRI y PRD.

Lara es, antes que nada, un político y experimentado, que ha sabido transitar en diversos escenarios adversos.

Esto no quiere decir que las fricciones se terminarán o que no existirán presiones respecto a indagatorias que pueden afectar a personajes de la oposición, pero sí que se pueden explorar vías de entendimiento institucional que se mantengan a pesar de la complejidad de la coyuntura y en donde a la Fiscalía le van a exigir, desde los sectores más duros de Morena, que proceda contra adversarios que les resultan peligrosos en lo que respecta a la disputa por el gobierno mismo de la CDMX.

Por ejemplo, la diputada Guadalupe Chávez, en el calor del debate y ante la evidencia de que no les alcanzaba para ratificar a Godoy, sol-

tó a los legisladores opositores: "ustedes, todos los que tienen una cuenta con la justicia, la van a pagar...muy pronto los vamos a ver dónde deben de estar, no en sus curules jen la cárcel!

"Desplantes como este son los que explican que no haya modo de construir acuerdos, como por lo demás es natural en cualquier parlamento menos en México, porque cada negociación es vista con sospecha.

En todo caso, Lara tendrá que valorar cuál es el mensaje que puede dejar durante un periodo



que es factible que se alargue por mucho tiempo.

La tentación de continuar por la misma senda que Godoy puede ser grande y no faltarán incentivos para que así ocurra, pero la alternativa tampoco es del todo mala, inclusive en la perspectiva de reparar lo que ha sido una de las derrotas políticas más grandes para el grupo que ahora gobierna.

En las manos de Lara, aunque sea en parte, está la posibilidad para abonar en la construcción de un escenario de concordia que, entre otras cosas, permita que el proceso de designación de la persona titular de la Fiscalía no caiga al barranco.

Y no se trata, por supuesto, de que exista impunidad, de que no se investigue lo que se tenga que investigar, sino de devolverle confiabilidad y legitimidad al trabajo de la Fiscalía.

El problema de la Fiscalía, en estos momentos, no es porque investiguen, sino porque no lo hacen y, a cambio de ello, construyen historias que tienen la finalidad de causar daño político y no de reparar injusticias.

Ese es el meollo del asunto, se puede resolver, pero se requiere voluntad para ello.

¿La tendrá Lara desde su nueva posición? ¿Su cargo interino le da para semejante tarea? ¿Podrá enfrentarse a maquinarias que, cuando se echan a andar son difíciles de parar? Pronto lo sabremos.

LAS VÍSPERAS DEL 2024

Ernestina Godoy buscará ser senadora. Es una buena noticia, pero para Va x la CDMX, ya que es difícil que la exfiscal pueda construir una candidatura vencedora con todos los negativos con que carga.

Es un premio de consolación que le puede salir caro a Morena y a sus aliados, quienes están reaccionado al pleito y no tratando de reparar el desastre que ellos mismos generaron.

En las manos de Lara, aunque sea en parte, está la posibilidad para abonar en la construcción de un escenario de concordia que, entre otras cosas, permita que el proceso de designación de la persona titular de la Fiscalía no caiga al barranco





Foto: Cuartoscuro



ESPACIO ELECTORAL

La presidencial no está definida: AMLO



Por Eleazar Flores

ROSCA DE REYES-. En la partida de... ROSCA, que al parecer es la primera ocasión en la que el presidente Andrés Manuel López Obrador lo hace con la FUENTE DE LA MAÑANERA, el tabasqueño se sinceró al responder que la elección presidencial no está definida, pues LA ÚLTIMA PALABRA LA TIENE EL PUEBLO y no siendo CIENCIA EXACTA, la política no se puede predecir con tanta anticipación.

Eso sí, el mandatario aprovechó la ocasión para ampliar su comentario sucesorio, añadiendo que podrá entregar la banda presidencial a una persona que es puro corazón, una persona muy honesta, muy trabajadora, muy inteligente, con un nivel académico más que yo", y muchos creyeron que no se refería precisamente a la ingeniera Xóchitl Galvez, ¿o sí?

Siendo la política una ciencia de aproximación y advirtiendo que la elección presidencial no está definida -siendo esta la primera ocasión que hace un comentario en este sentido dubitativo- López Obrador confió, sin embargo, en que "nos siga yendo bien, que sigamos avanzando".

El mandatario sustenta en el hecho de que ahora "la gente ya está cansada de la corrupción", pero seguramente en esta perversión de algunos servidores públicos, también esté considerando a quien fue su primer jefe en el servicio público en Tabasco, en la lejana época de los setenta, el entonces joven Ignacio Ovalle Fernández, desaparecido de la política hasta esta etapa del lopezobradorismo, como director general de la discutiidísima Segalmex.

Segalmex, empresa naciente de la Cuarta Transformación, dependencia que todos conocimos como Conasupo, que incluía empresas afines como Liconsa y Diconsa, responsables de surtir preferentemente de leche, arroz, frijol, azúcar y demás productos de la canasta básica, hasta los rincones más apartados y lejanos del país.

Estas TIENDITAS eran las que abrían sus puertas -en ocasiones de una sola cortina pequeña- desde las seis de la mañana para que las amas de casa fueran a hacer su compra básica para el desayuno de los hijos antes de mandarlos a la escuela. ATACADO-. Para variar, el Presidente aprovechó la partida de rosca para quejarse de la gran difu-

sión que los medios de comunicación dieron a hechos violentos registrados en Guanajuato y Guerrero, pero olvidó que también se reportaron otro tantos en su natal Tabasco, donde entre finales de 2023 y principios de 2024 se registraron negocios cerrados, justamente por la violencia.

CDMX-. Después de la reseña anterior, prepárese para escuchar en la mañanera de hoy el enojo presi-

dencial por no reelegir el Congreso capitalino a la señora Cristina Godoy como fiscal, GRACIAS a que ni los legisladores de su propio partido, MORENA, votaron por la ratificación.

Eso sí que calienta, o mejor dicho enfría un poco los triunfos guindas, ¿preámbulo de futuras derrotas?

elefa44@gmail.com



Siendo la política una ciencia de aproximación y advirtiéndole que la elección presidencial no está definida -siendo esta la primera ocasión que hace un comentario en este sentido dubitativo - López Obrador confió, sin embargo, en que “nos siga yendo bien, que sigamos avanzando”.



Ulises Lara, encargado de despacho de FGJCDMX

Godoy reprocha a "minoría unida en complicidades" por su no ratificación

EN SU ÚLTIMO informe como fiscal, Ernestina acusa que PRI y PAN "se protegen a sí mismos"; anuncia que desde hoy tomará las calles; albiazules piden poner fin a "rencillas"



RELEVO EN FGJCDMX
POLÉMICA INTERMINABLE

Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

Arropada por el Gobierno federal y por el de la Ciudad de México, Ernestina Godoy reprochó a "una minoría de legisladores del PRI y del PAN que se unió en torno a complicidades, no a causas", el no haber sido ratificada para un periodo más al frente de la Fiscalía capitalina.

Al rendir su último informe como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), Godoy Ramos apuntó que PRI y PAN, "por protegerse a sí mismos le dieron la espalda a las víctimas y se pusieron del lado de los victimarios".

Tras dar a conocer que el hasta ayer vocero Ulises Lara se quedará como encargado del despacho, Godoy Ramos insistió en su reproche al tricolor y al albiazul: "Es una minoría que defiende corrupción como un derecho político, porque la han transformado en su ideología, en su plataforma programática y en su propuesta política; sólo la corrupción".

Al acto en que Ernestina Godoy ofreció su último mensaje como fiscal, realizado en Altar a la Patria, acudieron el Jefe de Gobierno, Martí Batres, y la secretaria de Gobernación de la administración federal, Luisa María Alcalde.

También estuvieron el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, y la consejera jurídica de la Presidencia de la República, Estela Ríos González.

Ante ellos y ante varios seguidores que la vitoreaban, Godoy aseveró que al PRI y al PAN "esencialmente los une su defensa de la impunidad como un privilegio para la clase política".

Agregó: "Sabíamos a quiénes nos enfrentábamos, por ello era indispensable dar esta batalla, porque la procuración de justicia es un asunto de la mayor trascendencia social y la gente debe saber quién está de cada lado".

Destacó que se sometió al proceso de ratificación bajo el conocimiento de que

había un veto en su contra, el cual, consideró, "fue dictado por quienes perdieron el privilegio de la protección política para delinquir".

Ernestina Godoy Ramos aseveró que la no ratificación no es sinónimo de una derrota personal, ya que, aseguró, dio la batalla por la justicia y puso a las víctimas en el centro.

"Soy una mujer comprometida con la justicia y con la ley, nunca he creído que el fin justifica los medios, por ello, no negociamos la ley ni cedimos a presiones deliberadas del PRI y del PAN ni de detenidos por explotación sexual de mujeres y delitos relacionados con la corrupción inmobiliaria a cambio de su voto por la ratificación; ninguna ratificación vale la pena si significa negociar la justicia y los principios", enfatizó.

Más tarde, en sus redes sociales, Ernestina Godoy anunció: "Desde mañana saldré a las calles para luchar contra el grupo político que ha operado la corrupción inmobiliaria en esta ciudad, les vamos a quitar la máscara. Y a los que explotaban sexualmente a las mujeres, que hoy pretenden convertirse en perseguidos políticos, también".

En tanto, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, recordó que fue la ahora exfiscal quien investigó al exdirigente del PRI capitalino Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, por orquestar trata de personas y prostitución.

Y añadió: "Han dicho que defienden la autonomía de la Fiscalía y que por eso votaron en contra de la fiscal Ernestina Godoy... los grupos minoritarios del PRI y del PAN, mezquinos hasta la saciedad, le negaron su voto, le regatearon tres votos que requería para las dos terceras partes, así son ellos".

Por su parte, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, apuntó: "Castigar a una fiscal por investigar la corrupción ennoblece a quien hoy deja el cargo, su paso al frente de la Fiscalía confirma su calidad humana, ella será recordada por su valor para enfrentar mafias de trata de personas y otras, como el Cártel Inmobiliario".

ÚLTIMO ENROQUE. Durante su mensaje, Ernestina Godoy aseguró que la Fiscalía capitalina "tiene proyecto y rumbo", y que "la institución no puede quedar acéfala", por lo que nombró a Ulises Lara coordinador general de Investigación Territorial, para se quede como encargado del despacho.

Agregó que quien ocupaba este cargo, Oliverio Pílares Vilorio, fue nombrado coordinador de asesores.

No me cabe la menor duda, dijo, de que durante el tiempo que Ulises Lara esté frente a la Fiscalía continuará trabajando con ética y transparencia.

Al conocerse este movimiento, diputados locales del PAN criticaron los nexos de Ulises Lara con la familia Ba-



tres, pero al mismo tiempo le hicieron un llamado a terminar con las rencillas políticas.

El legislador Aníbal Cañez, expresó: "A Godoy no se le ratificó porque está subordinada a Morena y al gobierno local, ahora el nombramiento de Ulises Lara como encargado de despacho y con vínculos familiares con Batres, definitivamente no abona a los principios que deben regir la función de la Fiscalía".

Sin embargo, dijo, "a Ulises Lara le hacemos un llamado para que deje de lado las rencillas políticas y durante el tiempo que esté al frente de la Fiscalía se conduzca en los términos que le obliga la ley y la Constitución y se dedique a hacer el trabajo que le corresponde".

También pidió al Consejo Judicial Ciudadano que, en términos de lo que establece la Constitución local, se realice de manera inmediata la convocatoria para elegir a la persona que deberá estar al frente de la Fiscalía en los siguientes 4 años.

En tanto, el coordinador del PAN en el Congreso capitalino, Federico Döring

Casar, afirmó que durante su informe, Ernestina Godoy "no habló del tema de la impunidad que le otorgó a Florencia Serranía por la desgracia de la Línea 12 en Tláhuac".

Lamentó que Godoy Ramos tampoco habló de las investigaciones para llevar a la cárcel a los funcionarios responsables del fallecimiento de dos hermanas por la falta de tapa en una coladera, en Iztacalco.

SABÍAMOS a quiénes nos enfren-
tábamos, por ello
era indispensable
dar esta batalla,
porque la procura-
ción de justicia es un
asunto de la mayor
trascendencia social
y la gente debe
saber quién está de
cada lado

Ernestina Godoy
Exfiscal de justicia
de CDMX

”

AL TERMINAR
el mandato de
Godoy Ramos, el
Consejo Judicial
Ciudadano debe
iniciar un procedi-
miento de selec-
ción de su relevo,
pero no tiene un
plazo para ello.

Etip

ERNESTINA GODOY aseguró que durante su gestión, la incidencia de homicidio doloso se redujo 42 por ciento, al pasar de 4 a 2.3 los casos diarios en promedio.

Eldato

83

Bandas criminales
fueron desarticula-
das en 4 años

102

**Líderes delincuen-
ciales** detenidos en
gestión de Godoy





Foto: Especial

LA AHORA exfiscal camina junto al Jefe de Gobierno, Martí Batres, rumbo al estrado desde donde ofreció su último mensaje, ayer.



Tras el rechazo a la ratificación, llueven ofertas para Ernestina Godoy

Rescate. La precandidata presidencial de Morena, PT y Verde ofreció a la todavía fiscal general de la Ciudad de México, que participe en la encuesta para ser representante de la 4T al Senado por la CDMX

Invitación. El presidente López Obrador resaltó que Godoy tiene las puertas abiertas en este Gobierno y en lo sucesivo, porque lo que hicieron en el Congreso de la CDMX es "una vil venganza"

CLAUDIA SHEINBAUM



"Ernestina Godoy es una mujer honesta, profesional, incorruptible, un ejemplo de cómo se procura la justicia. Tuvo logros importantes en la disminución de delitos de alto impacto, cero tolerancia a feminicidios y una enorme valentía para desenmascarar y hacer justicia en casos de corrupción, como el cartel inmobiliario y la trata de personas. Esa es la razón por la cual la oposición votó en contra de su ratificación".

MARIO DELGADO



"Godoy es la mejor fiscal en el país. Deja una fiscalía fortalecida, con un equipo de trabajo sólido y muy eficaz. Tiene todo nuestro reconocimiento (...) Una mujer con los valores, con la dignidad y con los principios de Ernestina sin duda va a tener espacio en nuestro movimiento".

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

"Fue un vil venganza. (...) Ernestina es una gente honesta, tiene aquí las puertas en el gobierno federal, lo que ella quiera, y estoy seguro que hacia el futuro va a tener también muchas posibilidades porque es una mujer de primera"





EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soyDos patrañas, lo
que le reconocen

Pese a su pomposo adiós en el *Altar de la Patria*, sobran argumentos contra la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal de CdMx:

Plagió parte de su tesis profesional; jamás compareció ante el Congreso capitalino; espió a opositores como Santiago Taboada; impidió que la directora Serranía y otros funcionarios relacionados con el colapso en el Metro declararan ante el MP; ignoró las muertes de las hermanas que cayeron en una alcantarilla; le inventó el delito de “garante accesoria” a la sobrina política del fiscal Gertz; encarceló ilegalmente al fiscal de Morelos; alteró los exámenes psicológicos de las hijas del ex magistrado del Tribunal Superior Manuel Horacio Cavazos para que no fuera procesado por violencia y abuso de las mismas; exhumó un falso caso de trata de mujeres (atribuido al priista Cuauhtémoc Gutiérrez); desoyó a los colectivos de madres buscadoras; fue incapaz de dar con la autoría intelectual del atentado contra Ciro Gómez Leyva, y un largo etcétera.

Pero de Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum para abajo en el oficialismo, la señora tiene cualidades excepcionales, en especial que persiguió a un supuesto “cártel inmobiliario” en la alcaldía Benito Juárez, sospechosamente la única de 16 demar-

caciones donde “se descubrió” corrupción en el tema de conjuntos habitacionales y que gobernó Taboada, el más fuerte contendiente de la morenista Clara Brugada en la disputa por el gobierno de la capital.

“Fue una venganza porque Ernestina Godoy es una mujer íntegra, honesta; una auténtica

impartidora (sic) de justicia. Sin embargo, como se atrevió a investigar actos de corrupción de funcionarios del PAN en la delegación Benito Juárez y en otras partes y se demostró que hacían negocios entregando permisos de construcción a empresas inmobiliarias, recibían moches, extorsiones (...), entonces, como a Ernestina Godoy le tocó enfrentar esta situación y actuó con rectitud, pues se vengaron, fue una vil venganza”, dijo AMLO ayer en su *mañanera*.

Sheinbaum *exco*:

“Ernestina Godoy es una mujer honesta, profesional, incorruptible, un ejemplo de cómo se procura la justicia. Tuvo logros importantes en la disminución de delitos de alto impacto, cero tolerancia a feminicidios y una enorme valentía para desenmascarar y hacer justicia en casos de corrupción, como el *cártel inmobiliario* y la trata de personas. Esa es la razón por

la cual la oposición votó contra su ratificación...”.

Lo del sobado “cártel” es una patraña: los *permisos de construcción* aludidos fueron autorizados por el gobierno central de CdMx. Todas las acciones relacionadas con edificaciones pasan por la máxima autoridad local (el uso de suelo, los trámites de medio ambiente y agua, la inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y el pago del impuesto predial pasan siempre por la Jefatura de Gobierno), y los personajes que presumen ya fueron “sentenciados y hallados responsables por *el cártel inmobiliario*” no tienen relación alguna con los delitos que les atribuyen. —

De AMLO y Claudia
para abajo en el
oficialismo, Godoy
tiene cualidades
excepcionales



Pide PAN dejar atrás las rencillas políticas

ARTURO R. PANSZA

La llegada de Ulises Lara López como encargado de despacho de la FGI CDMX ante la salida de Ernestina Godoy Ramos, resulta preocupante por la cercanía que tiene con la familia del jefe de gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, afirmó la fracción parlamentaria del PAN en el Congreso local, al exponer que se incurrió en una falta al nombrar a esa persona como responsable, debido a que debe tener cédula profesional de abogado.

Una vez que Godoy Ramos, antes de dejar la titularidad de la FGI le dio el nombramiento a Lara López, la diputación panista le solicitó a éste dejar atrás las rencillas políticas y no ser subordinado de la administración de la CDMX y de Morena, sin embargo, consideró se debería reconsiderar el nombramiento, pues la persona asignada no cumple con los requisitos.

A decir del diputado panista Diego Orlando Garrido López, Ulises Lara no puede pasar de vocero de la FGI a encargado de despacho, debido a que la Constitución es muy clara y establece que quien dirija la fiscalía debe ser licenciado en derecho y, por tanto, no puede asumir las funciones.

Insistió que la ley es muy clara y si se determina que Ulises Lara sea designado sin cumplir los requisitos, pone en riesgo todas las decisiones de la FGI, porque cualquier acto que se genere en estas circunstancias podría ser invalidado.

Resulta que el artículo 46 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México establece que "la persona titular de la fiscalía será suplida en ausencias o faltas temporales por la persona titular de la Coordinación General de Investigación Territorial y, a falta de ésta, por las personas servidoras públicas en los términos que disponga el Reglamento de esta Ley. En caso de ausencia definitiva, la persona que funja como suplente notificará al Congreso de la Ciudad

de México para que proceda conforme a lo dispuesto en el texto constitucional".

Pero no establece los mismos requisitos para coordinadores y encargados de otras áreas, que pueden ser nombrados libremente por el titular de la fiscalía.

En su momento, el integrante de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso, Aníbal Cañez Morales, de la bancada de Acción Nacional, urgió al Consejo Judicial Ciudadano para realizar de manera inmediata la convocatoria para elegir a la persona que deberá estar al frente de la Fiscalía en los siguientes cuatro años, a la vez que estableció que la exresponsable de la FGI no incluyó en su último informe la investigación relativa al accidente en un tramo de la Línea 12 del Metro.

Para ese diputado blanquiazul "a Godoy no se le ratificó porque está subordinada a Morena y al gobierno local, ahora con Ulises Lara como encargado de despacho y con vínculos familiares con Batres, definitivamente, no abonan a los principios que deben regir la función de la fiscalía".

El coordinador de la diputación local del PAN, Federico Döring Casar, le recordó a Ernestina Godoy, quien deja la FGI, que durante su último informe no abundó sobre el tema de la impunidad que le otorgó a la ex directora del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Florencia Serranía, por la desgracia de la Línea 12 en Tláhuac, que dejó 26 muertes por la negligencia de la gestión de Sheinbaum.



Dijo que es de lamentar que Godoy Ramos no haya destacado avances en las investigaciones que den cárcel a los funcionarios responsables por el fallecimiento de dos hermanas por la falta de una tapa en una coladera en Iztacalco.

"No habló acerca de las mujeres que reclaman justicia por algún abuso sexual o agresión física, ni de los funcionarios que han ejercido violaciones a los derechos humanos, eso ocurre porque la Fiscalía siempre estuvo sometida al gobierno de Morena y eso se traduce en subestimar a la mujer y proteger a los funcionarios de la 4T", declaró Döring Casar.

SENADO DE LA REPÚBLICA

ERNESTINA GODOY aceptó participar en la encuesta para definir la segunda fórmula al Senado de la República, representando a la capital del país, dijo Mario Delgado Carrillo, presidente del partido Morena

Antes de dejar la titularidad de la FGJ capitalina, Godoy Ramos le dio el nombramiento como interino a Ulises Lara López /DAVID DEOLARTE





El primer discurso del secretario de Seguridad del Estado de México, Andrés Andrade Téllez, fue “cero corrupción, transparencia absoluta y el poder de servir”.

El pasado 22 de diciembre, el secretario de Seguridad del Estado de México, Andrés Andrade Téllez —el mismo que fue fotografiado en la Arena CDMX en un palco privado, en pleno concierto del cantante Luis Miguel— anunció el cambio de titular de los Cuerpos de Seguridad Auxiliar y Urbana (Cusaem), la policía consentida por décadas de los gobiernos priistas del Edomex. Al relevo del entonces titular de los Cusaem, Francisco Garduño Gómez, llegó Héctor Daniel Chavero, quien antes de su arribo al cargo trabajó como coordinador de asesores de Andrade Téllez y meses atrás se desempeñó como CEO en empresas de seguridad privada.

Su primer discurso ante sus subalternos fue “cero corrupción, transparencia absoluta y el poder de servir”, lema de la gobernadora Delfina Gómez. Días después se allegó de un equipo de comandantes llamados “de la vieja guardia”, quienes de inmediato comenzaron con los famosos “entres”.

Prueba de ello es el oficio D.O./001/2024, firmado por el director operativo, Benjamín Salvador Jiménez, quien “sin ton ni son” les pide a sus subalternos la cantidad de 5 mil pesos para “la celebración del Día de Reyes”, el próximo 13 de enero. Dicha “cuota” llevaba la amenaza de entregarla a más tardar el pasado día 5 con la comandante Luz María González Unzueta, de la XIX región. Ella forma parte de los 64 mandos que aglutina un solo cuartel de los Cusaem, ya que son 147 titulares de región y poco más de 25 mil elementos. ¿De cuánto dinero estaremos hablando?

Acto seguido, en una red social comenzó a circular un video de Héctor Daniel Chavero, director de la corporación, presumiendo la llegada en grúa de un flamante Corvette color rojo, en el que agradece a la empresa LeaseMD por su entrega y “por haber hecho su sueño realidad”. Por increíble que parezca, en el video aparece el propio Chavero, grabándose a sí mismo, diciendo su nombre y haciendo tomas con su teléfono para que todos vean en TikTok su nuevo “juguete”.

¿Sabrá la maestra Delfina Gómez de esto? ¿Conocerá Horacio Duarte, secretario de Gobierno, dicho video? ¿Aprobó su jefe —Andrés Andrade Téllez— tal dispendio de recursos? En fin, el tiempo lo dirá. Lo cierto es que por ahí transita la estrategia fallida para contener a la delincuencia en el Estado de México.

EN ASCENSO EL PAN EN YUCATÁN

Con datos de encuestadoras serias y ajenas a los “intereses” políticos de la entidad, el Partido Acción Nacional en Yucatán comienza a registrar un aumento en las preferencias de los electores rumbo a las elecciones locales de junio próximo. Hace unas horas salieron las últimas mediciones de la empre-

sa CE Research sobre su encuesta de preferencia electoral rumbo a la gubernatura y en un careo entre los precandidatos, el exalcalde de Mérida, Renán Barrera, de la alianza PAN-PRI, obtiene 44%; mientras que Huacho Díaz Mena, de Morena-PV-PT, está atrás con 35 por ciento. En cuanto a “simpatía partidista” los yucatecos prefieren al PAN con 37% que a Morena con 30 por ciento.

XÓCHITL EN OAXACA

La precandidata de la alianza Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, tuvo un exitoso recorrido por Oaxaca a inicios de año, acompañada de los líderes nacionales del PRI, Alejandro Moreno, del PAN Marko Cortés y representantes de la dirigencia colectiva del PRD. Su visita dejó un “buen sabor de boca” entre los asistentes a los encuentros que sostuvo con la militancia de esos partidos. Se habló de “vientos de cambio” en la entidad que hoy enfrenta un aumento en la inseguridad producto del incremento en actividades ilícitas del crimen organizado y la persecución política de los adversarios al gobierno actual. Es de destacar la presencia de Alito Moreno, quien suscita expectación y ánimo entre los asistentes a las concentraciones políticas, que lo confirman como el líder opositor más importante hoy día, tal como se vio en la pasada votación del Congreso de la CDMX para evitar la permanencia de Ernestina Godoy en la Fiscalía de la capital.

Héctor Daniel Chavero, director de Cusaem, presumió la llegada de un flamante Corvette rojo.



#SHEINBAUM
YAMLO/
OFRECEN
ESCAÑO Y
GABINETE
A GODOY

#DESIGNA ERNESTINA GODOY ULISES LARA, AL FRENTE DE FISCALÍA

"HEMOS DADO LA BATALLA POR LA JUSTICIA Y LA DIGNIDAD", DIJO LA EXFISCAL EN SU ÚLTIMO INFORME

POR CINTHYA STETTIN

En su último día al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, anunció cambios en su equipo para que el encargado de despacho de esta institución sea Ulises Lara López, quien era el coordinador de asesores.

En el Altar a la Patria, en el Bosque de Chapultepec, durante su último informe de actividades, Godoy expresó que la Fiscalía podría quedarse acéfala, y por ello se hizo este cambio.

Con esto, dijo, queda claro que la institución "tiene proyecto y tiene rumbo, seguirá por la ruta trazada para servir mejor al pueblo y garantizar acceso pleno a la justicia" y "seguirá al lado de las víctimas y combatiendo la corrupción".

Explicó que Lara López será el nuevo coordinador de investigación territorial, pues la ley orgánica de la fiscalía señala que quien ocupe este puesto deberá ser su suplente, en tanto el Congreso de la Ciudad de México elige a la nueva o nuevo titular.

"Ulises, conoce la Fiscalía, ha

trabajado con este gran equipo de servidores y servidores públicos y está comprometido con la justicia. No me cabe la menor duda que durante el tiempo que esté frente a la fiscalía continuará trabajando con ética y transparencia", puntualizó.

Al referirse al proceso en el Congreso en el cual no logró los votos requeridos para su ratificación, señaló: "para mí no signifi-

fica una derrota personal, hemos dado la batalla por la justicia con dignidad".

Arropada por alcaldes, legisladores locales, funcionarios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la propia de la Fiscalía quienes corearon su nombre y le aplaudieron en todo momento Godoy reiteró que fue una minoría de legisladores del PAN y del PRI, quienes bloquearon su ratificación, pues ambos se unieron en torno a complicidades, no de causas, sino para protegerse a sí mismos".



FOTO: ANTONIO NAVA

• **PERFIL.** Ulises Lara es doctor en Derecho.

ASÍ LO
DIJERON

1

• El Consejo Ciudadano reconoció la labor de la Fiscalía.

2

• El PAN pidió a Lara dejar de lado las rencillas políticas.

3

• Martí Batres destacó que Godoy seguirá trabajando en la transformación.





ADIÓS. Godoy Ramos estuvo acompañada del jefe de Gobierno, Martí Batres; la secretaria de Gobernación, Luisa Alcalde, y el presidente del PJCDMX, magistrado Rafael Guerra. También asistió Antonio Holguín, vicepresidente de Relaciones Institucionales de **Heraldo Media Group**.



PRI EXPULSARÁ

a diputadas que votaron por ratificación de Godoy

EDITH ROMERO

Alejandro Moreno, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional, dio a conocer que las diputadas del Congreso de la Ciudad de México que votaron a favor de la ratificación de Ernestina Godoy, serán expulsadas del tricolor.

"En el PRI no hay espacio para quienes traicionen a la ciudadanía, son tiempos de definiciones y todos debemos estar a la altura de los retos que enfrenta México", dijo el chiapaneco a través de un comunicado.

Se trata de **Wesly Chantal Jiménez**, quien es suplente de **Silvia Sánchez Barrios**, y de **Mónica Fernández**, quienes podrían dejar de ser parte del organismo político si las autoridades del grupo así lo deciden.

Mónica Fernández, diputada del PRI que votó a favor de **Ernestina Godoy**, "desde hoy puede considerarse fuera de la bancada, desde el primer minuto de su voto y, por ende, de la vicecoordinación", afirmó el coordinador del PRI en el Congreso de la Ciudad de México, **Ernesto Alarcón**.

Asimismo, en entrevista en el pleno legislativo, el priista expuso que también aplicaría la expulsión del partido, toda vez que dijo "fue una traición desde el punto de vista lógico" y es que es que había un compromiso de votar en contra.

Al cuestionarle si esto mismo aplicaría para **Silvia Sánchez Barrios**, pues su suplente, **Wesly Chantal Jiménez Hernández**, también votó a favor, **Alarcón Jiménez** dijo que "es algo que vamos a dirimir en los aspectos legales, porque tampoco queremos cometer una imprudencia, vamos a ver qué sucede ahí".

Descartó que el PRI quede debilitado, al contrario, puntualizó que se fortalecen "porque hoy le hemos dado a la sociedad un resultado que esperaban".

"Este beneficio, desde luego, que nos fortalece como partido, pero además la unión de todos, del resto de los diputados, nos permite también estar en esa condición de fortaleza. La bancada yo la veo fortalecida, porque, aunque seamos seis, son seis o siete votos o siete integrantes seguros, disciplinados con su partido, disciplinados con la sociedad y haciendo su chamba aquí en el Congreso", destacó.

En tanto, la **coordinadora de Morena, Martha Ávila** negó que fuera una derrota

porque "nuestra votación dio el 62 por ciento y de la oposición el 38 por ciento", y expresó su agradecimiento a las diputadas priistas, **Mónica Fernández** y **Wesly Chantal Jiménez** por su voto a favor.

Por lo que, lanzó un llamado al PRI para que valore a esas diputadas porque "son conscientes que saben qué es representar al pueblo y que están interesadas en que la procuración de justicia se siga desarrollando en esta Ciudad de México".

"El PRI no debe de ser vengativo porque ahí está claro cómo los estuvieron amenazando a los diputados para quien actuara libremente pues fuera expulsado de su partido, creo que la verdad eso es algo que se debe de revisar porque como yo decía ahora ya vamos a tener el cártel de las curules", sentenció.





MEXICANOS QUE VIVEN EN EL EXTRANJERO

Celebran salida de Godoy de la FGJCDMX

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

AFIRMAN



Éste, ya fue un logro sólido y el segundo será derrotar en las urnas a Clara Brugada

CDMX.— Mexicanos que viven en el extranjero celebraron la salida de Ernestina Godoy de la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México, a quien consideran como un obstáculo para la justicia hacia sus familias que se encuentran en la capital, aseguró Raúl Torres, diputado del PAN en el Congreso capitalino.

“La diputación migrante votó en contra de que la fiscal se quedara cuatro años más en la institución, le ha hecho mucho daño a las familias que reclaman respuestas a los casos que se le han presentado por delitos”, afirmó el panista.

Además, precisó que, de no tener la diputación migrante en el PAN, el resultado del tablero hubiera sido diferente, “me queda claro que los chilangos en el extranjero, somos oposición a la Cuarta Transformación”.

El legislador indicó que en el extranjero hay capitalinos que tienen expedientes rezagados en la Fiscalía, ya sea por algún tipo de delito que hayan sufrido sus familiares en la CDMX y al presentar la denuncia, nunca hubo avance.

De igual manera, manifestó su orgullo de ser opositor a una fiscal carnal y haber sido parte del voto contra su ratificación.

El panista añadió que muchas veces, los capitalinos deben litigar sus casos en Cortes internacionales, como sucedió con las víctimas de la Línea 12, en donde sigue impune esta tragedia y el expediente está “congelado” por Morena que influye en la FGJCDMX.



El voto fue para frenar los abusos de autoridad



Ulises Lara será el titular interino de la Fiscalía General de Justicia en la CDMX



DAVID DECLARTE

EXFISCAL CAPITALINA

Rinde su último informe de labores Godoy Ramos

Ulises Lara es el titular interino de la
Fiscalía General de Justicia de Cdmx

ARIANNA ALFARO Y NOEL F. ALVARADO
A partir de este 10 de enero, Ulises Lara López, quien se desempeñó como Coordinador de Asesores de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX), asumirá el cargo como titular interino, luego de que el Congreso de la Ciudad de México rechazó la ratificación de Ernestina Godoy Ramos para otros cuatro años.

En su último día al frente de la institución, y durante su cuarto y último informe de labores, la ahora exfiscal anunció que Lara López será el encargado de despacho de la FGJ.

"Ulises conoce la fiscalía, ha trabajado con este gran equipo de servidoras y servidores públicos y está comprometido con la justicia. No me cabe la menor duda que durante el tiempo que esté frente a la Fiscalía continuará trabajando con ética y transparencia", dijo Godoy Ramos.

Desde hoy, Lara López realizará las funciones que dejó Ernestina Godoy, mientras se designa al nuevo titular de la institución.



Godoy Ramos designó a Lara, quien es conocido como vocero de la Fiscalía de la Ciudad de México y coordinador de asesores, para continuar con el trabajo que ella realizó dentro de la dependencia.

En su informe, la ex Fiscal General de Justicia de la CDMX reiteró el trabajo que ha desempeñado contra del grupo político que ha operado la corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez.

Arremetió contra legisladores del PRI y PAN que votaron en contra de su ratificación a quienes calificó de minoría y dijo que "esta minoría se unió en torno a complicidades, no de causas, por protegerse a sí mismos, les dieron la espalda a las víctimas y se pusieron del lado de los victimarios. Adelantó que, a partir de este miércoles, seguirá en las calles defendiendo a las víctimas, principalmente a las mujeres que son víctimas de violencia de género.

En su último día como fiscal, a un costado del Altar a la Patria, en Chapultepec, Godoy Ramos dijo "también investigamos y presentamos acusaciones penales en contra de diversos funcionarios y exfuncionarios de la Alcaldía Benito Juárez, quienes establecieron una organización destinada a autorizar obras y edificaciones fuera de la ley a cambio de cuantiosos recursos económicos o a cambio de inmuebles".

Recordó que desde 2015 operaba dicha red de funcionarios y que han conseguido sentencias y reparación del daño de personas que ya aceptaron su responsabilidad penal y aportaron elementos para probar acusaciones contra otros servidores públicos.

"Se formuló la imputación ante Juez de Control, por parte de la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos, en 79 carpetas, de las que derivaron: 130 vinculaciones a proceso, 16 prisiones preventivas oficiosas, 16 prisiones preventivas justificadas, nueve suspensiones temporales de cargo, cuatro separaciones del cargo y dos suspensiones de actividad profesional", explicó.

También señaló que nunca ha creído "que el fin justifica los medios, por ello no negociamos la ley, ni cedimos a presiones

para liberar a dirigentes del PRI y del PAN detenidos por explotación sexual de mujeres y delitos relacionados con la corrupción inmobiliaria, a cambio de su voto por la ratificación".

En claro discurso y en tono enérgico, la exfiscal agregó: "Sabíamos a quiénes nos enfrentábamos, por ello era indispensable dar esta batalla, porque la procuración de justicia es un asunto de la mayor trascendencia social y la gente debe de saber quién está de cada lado.

"Me sometí a un proceso de ratificación con conocimiento que existía un veto en contra de mi persona, dictado por aquellos que perdieron el privilegio de la protección política para delinquir; por eso me honra, me honra mucho, el respaldo de la mayoría del Congreso de la Ciudad de México: el 62 por ciento de sus integrantes se pusieron de lado de la justicia".

Agradeció a los legisladores que le dieron su respaldo, así como a las colectivas, de organizaciones, familiares de víctimas con quienes trabajó juntas y juntos durante estos cinco años de su gestión.

2018, AÑO CON MÁS DELITOS

Ernestina Godoy hizo incapie en que a finales del 2018, la CdMx pasaba por su peor momento en temas de seguridad y justicia; "fue el año en que más delitos se cometieron en toda la historia de la ciudad, las autoridades negaban la existencia de fenómenos criminales, omitían investigar y reclasificaban delitos graves para cuidar la estadística.

"Encontramos una policía carente de espíritu de cuerpo, corrompida por la falta de interés de la institución y con el ejemplo de sus mandos actuando fuera de la ley. Llegamos a una institución con tecnología obsoleta, carente de infraestructura tecnológica para el desarrollo de la investigación profesional y efectiva", subrayó.

"Puedo decir que, desde el inicio, combatir la corrupción interna y remediar la mala atención a las víctimas fueron tareas urgentes, pero también establecer los pilares para la necesaria transformación institucional que permitiera el desarrollo de nuestro plan de política criminal, ese, y que no se nos olvide, fue nuestro punto de partida.



"En cinco años se produjo un cambio profundo y sin retorno. La creación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México representó una oportunidad única para construir una verdadera institución al servicio de la justicia, una Fiscalía a lado de las víctimas, con perspectiva de género, sin discriminación, con mejor atención y eficiente en la recepción de las denuncias, que investiga con profesionalismo y con rigor científico, que respeta los derechos humanos y combate todas las expresiones criminales con inteligencia y con firmeza", subrayó Godoy Ramos.

"Nos trazamos cuatro grandes objetivos: ubicar a las víctimas en el centro de todas y cada una de nuestras actuaciones; implementamos un Modelo de Atención Integral a Víctimas conformado por una serie de herramientas prácticas dirigidas al personal sustantivo y otros operadores durante todas las etapas del proceso. Nos planteamos implementar un nuevo modelo de investigación para combatir la impunidad: más y mejores policías de Investigación".

Ernestina Godoy, aseguró que "el éxito de la Estrategia de Seguridad es la reducción de la violencia, la piedra angular de esta reducción ha sido el combate a la impunidad.

"Resalta el hecho de que desde el inicio de mi gestión se aplica el protocolo de feminicidio para la investigación de toda muerte violenta de mujeres, así como la creación de las Unidades de Análisis de Contexto como apoyo fundamental para la investigación de los delitos".

La Fiscal fue más allá al dar a conocer que desde el inicio de sus funciones de esta administración reveló que se destituyeron a 128 ministerios públicos, 25 peritos y 179 policías de Investigación por actos de deshonestidad o traición al servicio público.

"Soy la única fiscal –hasta el día de hoy– que salió a las plazas a dar audiencias públicas y atender a las víctimas. Realizamos 41 audiencias ciudadanas en 14 demarcaciones territoriales, atendimos a más de 4 mil personas, de las cuales, al

menos pude brindar atención personal a más de 500. Esto nos permitió escuchar directamente los problemas y atender las fallas.

CAPTURA DE OBJETIVOS PRIORISTARIOS

"Contamos, de 2021 al 2023, con el registro de detención de mil 600 objetivos prioritarios, generadores de violencia, pertenecientes a diversos grupos de alto impacto, grupos delincuenciales, 102 líderes de las principales organizaciones criminales, generadores de violencia en la Ciudad de México: Cartel de Tláhuac, La Unión Tepito, Los Rodolfos, Los Tanzanios y Los Maceros, solo por hablar de algunas.

Combatimos, agregó, la corrupción "porque no solamente es una obligación legal, sino por convicción personal. No haberlo hecho habría significado incumplir con un mandato constitucional y traicionarnos a nosotros mismos y por la vía de los hechos, proteger actividades ilegales.

"Descubrimos el desvío de varios miles de millones de pesos del patrimonio de la ciudad por parte de exservidores públicos del más alto nivel del gobierno de Miguel Ángel Mancera, a quienes acreditamos la existencia de delitos graves de corrupción. No se trata de hechos aislados o actos que pudiesen realizarse sin el conocimiento y participación de las más altas autoridades de esa administración.

"También investigamos y presentamos acusaciones penales en contra de diversos funcionarios y exfuncionarios de la Alcaldía Benito Juárez, quienes establecieron una organización destinada a autorizar obras y edificaciones fuera de la ley a cambio de cuantiosos recursos económicos o a cambio de inmuebles.

"Desde 2015 operaba esta red de funcionarios corruptos, y ahora hemos logrado sentencias y reparación del daño de personas que ya aceptaron su responsabilidad penal y aportaron elementos para probar acusaciones contra otros servidores públicos.



CONTRA PRI Y PAN

ARREMETIÓ CONTRA legisladores del PRI y PAN que votaron en contra de su ratificación a quienes calificó de minoría

Este lunes Morena y sus aliados en el Congreso de la Ciudad de México no consiguieron los 44 votos necesarios para lograr la ratificación de la ahora exfiscal

“Sabíamos a quiénes nos enfrentábamos, por ello era indispensable dar esta batalla, porque la procuración de justicia es un asunto de la mayor trascendencia social”





Ernestina Godoy Ramos, la ahora exfiscal general de Justicia de la CdMx, durante su cuarto y último informe de labores /FOTOS: DAVID DEOLARTE



No más criminalización al VIH

ARTURO R. PANSZA

Luego de varios años de lucha, en el Congreso de la Ciudad de México se consolidó eliminar en el Código Penal local el artículo 159 que criminaliza la transmisión del VIH, situación que para el diputado de Morena, Temístocles Villanueva Ramos, es un triunfo en la impartición de justicia.

El representante popular morenista, luego de que la mayoría de los representantes populares de las nueve fracciones y asociaciones parlamentarias del recinto apoyaron la no criminalización, consideró que "este Congreso abandona el clóset impuesto por la serofobia, sabiendo que no podemos volver a él".

Para posicionar sobre el tema, hizo uso de la tribuna del Poder Legislativo local el congresista y desde ahí, tomó una pastilla antirretroviral para mostrar su apoyo por la iniciativa.

Dispusieron las personas representantes populares derogar el artículo 159 del Código Penal para el Distrito Federal que criminaliza a las personas con VIH.

Villanueva Ramos argumentó que "pe-se a los avances, en nuestra ciudad la persistencia del artículo 159 es la más dolorosa representación de ello, la idea de que se puede criminalizar la simple posibilidad de transmitir el virus".

CORTESÍA: BANCADA MORENA CONGRESO



Temístocles Villanueva Ramos, diputado de Morena

Llega Ulises Lara, pasa de vocero a suplente de fiscal

PILAR MANSILLA

En su último día como fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy ascendió a quien fuera el vocero de la dependencia, Ulises Lara López como coordinador de Investigación Territorial, por lo que estará al frente de la dependencia hasta que el jefe de Gobierno de la Ciudad de México envíe una terna al Congreso capitalino para proponer al nuevo titular.

De acuerdo con su currículum, publicado en la página de la FGJCD-MX, estudió la licenciatura en Sociología en la Facultad de ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México, sin embargo, el Centro de Estudios en Administración de la máxima casa de estudios señala que tiene un "doctorado en Derecho" por la Universidad Ejecutiva del Estado de México 2020.

Fue director General de Diseño de Estrategias, responsable de la Unidad de Transición de Procuraduría a Fiscalía en la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México 2019, asesor de la alcaldía de Magdalena Contreras 2018; director General del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMS) de 2015-2016.

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Fiscalía capitalina, el encargado de despacho será el titular de la Coordinación General de Investigación Territorial, pero quien sea designado como Fiscal General deberá tener título y cédula profesional de licenciatura en Derecho, así como cinco años o más de experiencia.

Según lo estipulado en el artículo 39, la designación del titular de la dependencia se requiere, al momento de su designación, tener ciudadanía mexicana; tener cuando menos

treinta y cinco años; contar con título y cédula de licenciatura en derecho, con experiencia mínima de cinco años, no haber sido condenada por delito doloso.

Además deberá someterse y acreditar en los términos de la ley, las evaluaciones y certificación de confianza; presentar y hacer pública, en los términos de la ley su declaración patrimonial.



PUNTO Y SEGUIDO Serofobia capitalina

Juan Manuel Jiménez
@juanmapregunta



Debido a que el Congreso de la CDMX rechazó la ratificación de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX en la sesión extraordinaria del pasado 8 de enero de 2024, pasaron desapercibidos el resto de los temas que se tocaron en la sesión y que son trascendentes para distintos grupos de la sociedad capitalina.

En la sesión extraordinaria del 8 de enero se aprobó el dictamen que deroga el artículo 159 del Código Penal para el Distrito Federal que criminaliza a las personas con VIH. El diputado del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Temístocles Villanueva subió a tribuna portando un listón rojo en su camisa, en alusión al Día Mundial de la Lucha contra el Sida, y frente todos los presentes se tomó una pastilla antirretroviral para mostrar su apoyo por la iniciativa, argumentando que “pese a los avances, en nuestra Ciudad la persistencia del Artículo 159 es la más dolorosa representación de ello: la idea de que se puede criminalizar la simple posibilidad de transmitir el virus”.

La Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman los artículos 76 y 130, y se deroga el artículo 159 del Código Penal para el Distrito Federal, presentada por la diputada Ana Francis López y que el lunes se aprobó; busca eliminar el tipo penal conocido como “peligro de contagio” bajo el argumento de protección a la persona ante la vulneración de los derechos a la seguridad jurídica, a la legalidad y el debido proceso; a la presunción de inocencia y a la privacidad.

Quienes votaron a favor del dictamen aseguran que el “peligro de contagio” es un delito que carece del principio de taxatividad, es decir, la exigencia de que los textos en los que se reco-

gen las normas sancionadoras describan con suficiente precisión qué conductas están prohibidas y qué sanciones se impondrán a quienes incurran en ellas. También describieron al término como discriminatorio ya que constituye una barrera que impide que las personas conozcan su estatus al enfrentarse al miedo de incurrir en un posible delito, cuando no hay culpa y sólo hay prejuicio, estigma e indolencia por parte del Estado y la total incompreensión de la sociedad.

Durante el posicionamiento del Diputado Villanueva se destacó la importancia de encontrar un equilibrio entre la protección de la salud pública y el respeto a los derechos individuales y la protección ante los prejuicios y la discriminación: “vivir con VIH no es ni puede volver a ser una condena de muerte, que con adherencia a un tratamiento podemos acceder al estatus de indetectabilidad y que indetectable es intransmisible. Debemos abandonar la visión punitivista impuesta por los gobiernos de esa época y avanzar con la visión garantista de derechos”.

Después de varios años de lucha, se elimina del Código Penal de la Ciudad de México el artículo 159 que criminaliza la transmisión del VIH.

Por cierto:

TÓMALA. Al parecer en el PRI, PAN y PRD planean abanderar al Senador Miguel Ángel Mancera para disputar la alcaldía Gustavo A. Madero. Mientras algunos morenistas ven como un fuerte contendiente al ex Jefe de Gobierno, otros aseguran que si el partido guinda pone al diputado local Janecarlo Lozano, el Dr. Mancera no dará batalla.

Vivo la noticia, para contarle la historia ●



EN LA FISCALÍA CAPITALINA

Prevalecerá combate a la impunidad

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Ni los diputados locales, militantes de Morena, ni titulares de instituciones públicas, tomaron como un fracaso no lograr la ratificación de Ernestina Godoy en la Fiscalía General de la Ciudad de México (FGJCD-MX), pues el Cuarto Informe de labores estuvo cargado de un ambiente festivo.

Frente al Altar a la Patria del Bosque de Chapultepec, Godoy Ramos en su último acto público como fiscal, rindió su cuarto informe de actividades.

Tuvo de invitados a los diputados locales de Morena y sus aliados PT, PVEM, así como dos del PRI y aquellos que sin partido votaron a favor de su ratificación.

Sabía que era algo difícil, pues el PRI y PAN quería proteger la impunidad que mantenían desde la antes Procuraduría local (PGJ) "por eso me honra, me honra mucho el respaldo de la mayoría del Congreso de la Ciudad de México, el 62 % de sus integrantes se pusieron del lado de la justicia".

Ante la persecución política que acusan el PRI, PAN y PRD, Godoy destacó el desvío de miles de millones de pesos de funcionarios en el sexenio anterior y las acusaciones penales hacia funcionarios y exfuncionarios de Benito Juárez, llamado Cártel Inmobiliario, cuyos involucrados ya se ordenaron sentencias, así como la reapertura de las investigaciones de la red de prostitución del exdirigente Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.

APOYO



Se hicieron notar algunas colectivas atendidas por la FGJ y asociaciones de comerciantes que han denunciado el cobro de piso por funcionarios de las alcaldías



- Godoy se despidió de su cargo



CONGRESO CDMX

Exigen mejorar el servicio en el Metro

Luego de las vacaciones decembrinas se vive un caos en ese transporte

ARTURO R. PANSZA

La fracción parlamentaria del PAN en el Congreso de la Ciudad de México demandó al titular del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Guillermo Calderón Aguilera, que, al volver a la normalidad el ritmo laboral y educativo en la metrópoli luego de las vacaciones por las fiestas navideñas, se efectúe el esfuerzo necesario, tanto humano, técnico y operativo, para que no falle el servicio en ese medio de transporte masivo.

La diputada local panista Frida Guillén Ortiz consideró que en especial en la presente semana, cuando aún están un poco desfasados los capitalinos en sus horarios y días, tanto de trabajo como de escuela, los responsables del Metro deben esforzarse en brindar un mejor servicio para atender con calidad la mayor demanda.

Precisó que ante el regreso a clases y la normalidad de la actividad laboral en la capital del país es preciso que haya todo un esfuerzo para evitar que falle el servicio en todas las líneas de ese transporte, para evitar afectar en lo mínimo las actividades de la población, porque es común que luego de las vacaciones decembrinas se viva un caos en el Metro.

"Esperemos que ya no se registren retrasos significativos y los trenes pasen de manera continua, porque ya es una situa-

ción crítica el que no haya Metro adecuadamente durante las primeras horas del día, lo que se suma a la saturación de usuarios, y el déficit de vagones o la negligencia de funcionarios del Sistema de Transporte Colectivo", detalló.

Señaló que prácticamente todos los días, lamentablemente, el Metro es materia de polémica por las mañanas cuando

la gente se traslada a sus actividades tanto escolares como laborales. "Incluso médicos, hay personas que van desde el oriente a la zona centro desde las Líneas 8, A o 5, pero las fallas en el servicio siempre retrasan", aseveró.

Comentó que lo mismo sucede para los jóvenes que acuden a estudiar a la UNAM

que vienen desde el Estado de México y se trasladan por las líneas B, A, 6, 7 o la 3, que son las más conflictivas en servicio.

Puntualizó que "el Metro lejos de ser rápido se ha convertido en un transporte de miedo o de tener suerte para abordarlo, porque uno nunca sabe cuándo se detendrá a mitad del túnel o tendrá uno de los famosos cortos circuitos".

Prácticamente todos los días, lamentablemente, el Metro es materia de polémica por las mañanas cuando la gente se traslada a sus actividades, dice diputada del PAN



"Nos parece muy alarmante que la gente no pueda llegar a trabajar porque el Metro falla o porque no tiene refacciones", estableció Frida Guillén



PONEN TOPE A DISCRIMINACIÓN

CELEBRAN DEROGACIÓN DE ARTÍCULO 159

Señalan que acción responde a la deuda con las personas que viven con VIH

BERNARDO URIBE

Activistas y miembros de la comunidad LGBT+ celebraron la derogación del delito de peligro de contagio previsto en el Artículo 159 del Código Penal, el cual había sido criticado por criminalizar a las personas que viven con VIH.

De acuerdo con activistas, esta acción y modificación de los artículos 76 y 130 responde a una deuda histórica en materia de defensa de los derechos humanos de las poblaciones vulnerables.

"El Artículo 159 permitía una discriminación sistemática hacia las personas seropositivas, permitía que fueran acusadas y detenidas por un supuesto delito de contagio culposo, cuando ya se sabe y se ha repetido que el VIH no es una enfermedad y no se contagia y que lo punitivista no arregla el problema del acceso a los servicios de salud", aseguró Mauricio León, activista por los derechos de la comunidad LGBT.

"Lo que sucedió el lunes en el Congreso de la CDMX marca una pauta grandísima y un antes y un después, es un referente en la conquista de derechos para la población en general, pero principalmente para la población que históricamente se encuentran en desventaja".

El activista especializado en temas legislativos detalló que aún falta que la derogación se publique en la Gaceta Oficial de la Ciudad, para que ya sea oficial su anulación del Código Penal, acción que incluso podría ayudar a aquellos que actualmente se encuentran en el proceso legal por el supuesto delito de contagio.

En tanto, Alain Pinzón, fundador del colectivo VIHvLibre, indicó que la derogación es el resultado de las luchas sociales de la población LGBT+, la cual ahora se materializa con el respaldo jurídico y legislativo, al ya reconocer que el vivir con VIH o alguna enfermedad de transmisión sexual no es un delito.



PARA ESTAR AL FRENTE DE LA FISCALÍA

Asegura PAN que Ulises Lara no cumple con requisitos

La bancada del PAN en el Congreso local advirtió que es preocupante la llegada de un personaje cercano a la familia Batres a esa posición

PATRICIA RAMÍREZ
Luego de que la hasta hoy titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Rangel, dio a conocer que dejará como encargado de despacho a su actual vocero, Ulises Lara, la bancada del PAN en el Congreso local advirtió que es preocupante la llegada de un personaje cercano a la familia Batres a esa posición.

El diputado Diego Garrido advirtió que la Constitución es muy clara y establece que quien dirija la Fiscalía debe ser licenciado en derecho, por lo que Lara no puede ocupar ese cargo.

Sentenció que la ley es muy clara y si se determina que Ulises Lara sea designado sin cumplir los requisitos pone en riesgo todas las decisiones de la Fiscalía capitalina, porque cualquier acto que se genere en estas circunstancias podría ser invalidado.

El artículo 46 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad establece que "La persona Titular de la Fiscalía será suplida en ausencias o faltas temporales por la persona titular de la Coordinación General de Investigación Territorial, y a falta de ésta, por las personas servidoras públicas en los términos que disponga el Reglamento de esta Ley. En caso de ausencia definitiva la persona que funja como suplente notificará al Congreso de la Ciudad de México para que

proceda conforme a lo dispuesto en el texto constitucional".

Sin embargo, no establece los mismos requisitos para coordinadores y encargados de otras áreas, que pueden ser nombrados libremente por el titular de la Fiscalía.

A su vez, el diputado panista Aníbal Cañez, aseguró que a Ernestina no se le ratificó porque está subordinada a Morena y al gobierno local, ahora con Ulises Lara como encargado de despacho y con vínculos familiares con Batres, definitivamente, no abonan a los principios que deben regir la función de la Fiscalía. "Queda de manifiesto que el grupo mayoritario no entendió el mensaje que le dimos las y los diputados de oposición; Godoy hace un nombramiento que no sorprende, pero sí llama la atención", aseveró.

El panista dijo que el PAN le hace un llamado respetuoso al Consejo Judicial Ciudadano, para que en términos de lo que establece la Constitución local, realice de manera inmediata la convocatoria para elegir a la persona que deberá estar al frente de la Fiscalía en los siguientes 4 años.

"A Ulises Lara le hacemos un llamado para que deje de lado las rencillas políticas y durante el tiempo que este al frente de la Fiscalía, se conduzca en los términos que le obliga la ley", acotó.



Sentencian que pone en riesgo todas las decisiones de la Fiscalía, porque cualquier acto que se genere podría ser invalidado

CUARTOSCURO.COM



Ulises Lara fungió como Vocero de la Fiscalía capitalina.



AMLO: fue “vil venganza”



● Godoy es “auténtica impartidora de justicia”, expresa el Presidente

● Sheinbaum invita a la ex fiscal a contender por una senaduría

▲ Ernestina Godoy dio su último informe en el Altar a la Patria. Ulises Lara la relevará en la fiscalía. Foto Cristina Rodríguez

REIVINDICA SU TRAYECTORIA

“Vil venganza”, no ratificar a la fiscal Godoy: López Obrador

Se atrevió a investigar actos de corrupción de funcionarios panistas // Tiene las puertas abiertas en el gobierno federal

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

El rechazo a la ratificación de Ernestina Godoy Ramos como fiscal general de Justicia de la Ciudad de México tuvo de trasfondo una “vil venganza” porque se atrevió a investigar actos de corrupción de funcionarios del PAN en la alcaldía Benito Juárez y en otras partes, y se demostró que estas personas hacían negocios entregando permisos de construcción a empresas inmobiliarias”, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Reivindicó la trayectoria de Godoy Ramos, a quien definió como una mujer íntegra, honesta y “auténtica impartidora de justicia”, y criticó la actitud del PAN y del PRI al oponerse a que continuara al frente de la fiscalía.

Asimismo, calificó de “victoria pírrica” la votación en la que con 25 votos impidieron su continuidad, aun cuando obtuvo 41 sufragios en el Congreso capitalino, sólo tres por debajo del mínimo requerido, tan sólo, insistió, por una venganza de los partidos de oposición.

El Presidente aseveró que a pesar de contar con una mayoría importante, en la regulación de los Con-

gresos existen decisiones, como las reformas constitucionales o cierto tipo de nombramiento de funcionarios, que obligan a contar con una mayoría calificada (66 por ciento de la votación) para su aprobación.

Durante su conferencia de prensa, acusó a los funcionarios de la alcaldía (Benito Juárez) de “recibir *moches*, de extorsiones, porque si hacían un edificio de 20 departamentos, se quedaban con uno o con dos. Ese era el *moche*, y dinero en efectivo, y como buenos hipócritas no perdían ni siquiera su respetabilidad; según ellos, eran puros. Y como a Ernestina Godoy le tocó enfrentar esta situación y actuó con rectitud, pues se vengaron ayer. Fue una vil venganza”.

Consideró que una funcionaria con las características de Godoy tiene oportunidades en otros ámbitos del proceso de transformación, e incluso afirmó que tiene las puertas abiertas para incorporarse al gobierno federal. Mencionó que la conoce desde hace 25 o 30 años y siempre la ha considerado una funcionaria íntegra, por lo que auguró que para sus futuros proyectos profesionales va a tener una oportunidad dentro del movimiento de

transformación.

—¿En qué cargo?

—Lo que ella quiera, lo que ella quiera —respondió López Obrador, quien no abundó más en el tema.





▲ En conferencia de prensa, el presidente Andrés Manuel López Obrador destacó la trayectoria de Ernestina Godoy al frente de la fiscalía capitalina, al

señalar que es una mujer íntegra y una "auténtica impartidora de justicia", por lo que el rechazo de su ratificación fue "una vil venganza". Foto Pablo Ramos



Claudia invita a Ernestina a buscar lugar en Senado

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA PRECANDIDATA presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum Pardo, instó a Ernestina Godoy a buscar un escaño en el Senado de la República luego de que no se alcanzaran los votos en el Congreso de la Ciudad de México para ratificarla como titular de la Fiscalía General capitalina.

La morenista se refirió a Godoy como una mujer honesta, profesional, incorruptible y un ejemplo de cómo se procura la justicia.

"Tuvo logros importantes en la disminución de delitos de alto impacto, cero tolerancia a feminicidios y una enorme valentía para desenmascarar y hacer justicia en casos de corrupción, como el Cártel Inmobiliario y la trata de personas", dijo Sheinbaum Pardo.

Mencionó que ésta fue la razón por la cual la oposición en el Congreso capitalino votó en contra, para que así no continuara un periodo más al frente de la Fiscalía.

Por ello le extendió una invitación a que participe en la encuesta que se realizará en la Ciudad de México para ocupar un lugar en el Senado.

Este lunes, el Congreso capitalino votó en sesión extraordinaria el dictamen para ratificar a Ernestina Godoy, la cual obtuvo 21 votos en contra y sólo 41 a favor, con lo cual Morena y aliados no consiguieron la mayoría calificada para que ella quedara al frente de un nuevo periodo en la Fiscalía.

Esto, a pesar de que dos diputadas priistas, Mónica Fernández y Wesley Chantal, sí votaron a favor, lo cual les valió la expulsión ordenada por la dirigencia nacional del partido.

Luego de esto, desde Morena, el senador Ricardo Monreal fue quien ayer dijo que Ernestina Godoy podría ocupar un escaño en el Senado para no "desperdiciar" su perfil, pues consideró que la oposición se equivocó en su votación para rechazarla.



“

TUVO LOGROS importantes en la disminución de delitos de alto impacto, cero tolerancia a feminicidios y una enorme valentía para desenmascarar y hacer justicia en casos de corrupción, como el Cártel Inmobiliario y la trata de personas

Claudia Sheinbaum
Precandidata presidencial de Morena

”



Deja al frente de la Fiscalía capitalina a **Ulises Lara**

Ernestina Godoy confirmó que este martes fue su último día como fiscal de la CDMX ante el rechazo de su ratificación, y será Ulises Lara quien quedará como encargado de despacho

JOSÉ LUIS RAMOS

En su último día como fiscal general de la Ciudad de México, Ernestina Godoy nombró a su vocero, Ulises Lara López, para ser quien quede como encargado de despacho ahora que su gestión termina este 9 de enero.

Lara López fue nombrado como coordinador general de Investigación Territorial, con lo que de acuerdo a la ley se convierte en el nuevo fiscal hasta que el Congreso capitalino realice un nuevo nombramiento.

“Esta institución no puede quedar acéfala, por ello quiero informar que he decidido nombrar al doctor Ulises Lara como coordinador general de Investigación Territorial y como lo establece la ley, será quien asuma la suplencia en la titularidad de la Fiscalía”, dijo Godoy en su Cuarto Informe de Labores, realizado en el Altar la Patria, en el Bosque de Chapultepec.

El periodo de cuatro años de Ernestina Godoy como fiscal general de la CDMX llegó a su fin este 9 de enero, luego de que no se obtuvieran los votos necesarios para su ratificación en el Congreso capitalino.

Ernestina Godoy aseguró que la Fiscalía tiene proyecto y tiene rumbo y seguirá por la ruta trazada para servir mejor al pueblo y garantizar acceso pleno a la justicia.

Atribuyó el no obtener los 44 votos necesarios para continuar cuatro años más en el cargo a las investigaciones lanzadas por la FGJ capitalina contra exfuncionarios y políticos panistas por una presunta red de corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez, así como por la explotación sexual de mujeres realizada por el exlíder del PRI CDMX, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.

CIFRA

4

años duró el periodo de Ernestina Godoy al frente de la fiscalía capitalina.



CDMX. Ulises Lara estará como encargado de despacho hasta que el Congreso elija fiscal. /CUARTOSCURO



ULISES LARA SERÁ EL FISCAL PROVISIONAL

Sin límite de tiempo para relevo de Godoy

GLORIA LÓPEZ Y AABYE VARGAS
El presidente del Consejo Judicial Ciudadano dijo que se requiere hacer una evaluación de perfiles

El presidente del Consejo Judicial Ciudadano (CJC), Jorge Nader Kuri, informó que no cuentan con un límite de tiempo ni plazo establecido para seleccionar al sucesor de Ernestina Godoy Ramos tras la decisión del Congreso de la Ciudad de México de no ratificarla como fiscal de Justicia de la Ciudad de México.

La manera en la que se designa a un fiscal es a través del Consejo Judicial Ciudadano, un grupo especializado que evalúa los perfiles de los candidatos, le envía sus anotaciones al jefe de Gobierno, quien elige la terna final, e interactúa con los diputados, quienes aprueban por votación a la persona idónea.

"El Consejo Judicial Ciudadano tiene que emitir una convocatoria a un procedimiento público y abierto para que a partir de una evaluación, se elabore una terna a consideración del Jefe de Gobierno para que en su momento sea el Congreso quien decida el nombramiento de una nueva persona fiscal", resaltó Nader Kuri.

En entrevista con **El Sol de México** manifestó que esperan la notificación formal de la Mesa Directiva del Congreso capitalino para emitir la convocatoria de selección del nuevo fiscal. Eso dependerá de las responsabilidades y tiempos de cada una de las instancias involucradas.

"El Consejo Judicial ahora no tiene un plazo para hacer esto, va depender del ritmo de las decisiones que se vayan toman-

do, del número de personas que se inscriban, del procesamiento de la información. Depende de muchos factores, del tiempo que el Consejo necesite para poder hacer bien la evaluación con calma y que se escoja a los mejores perfiles, depende del jefe de gobierno, porque al final él propondrá la terna, y del Congreso", manifestó.

El consejero explicó que la propuesta de terna hecha por el jefe de Gobierno deberá estar conformada por tres personas, respetar el equilibrio de género y ser un procedimiento abierto e incluyente.

"Se tiene que cuidar el equilibrio de género, por lo tanto, mínimamente la terna tendrá que estar conformada por un hombre y una mujer, pero sobre todo que se garantice la participación de los mejores perfiles", resaltó.

Dicha propuesta deberá estar dirigida a la Mesa Directiva del Congreso capitalino, y será turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, que tendrá un plazo de 24 horas para informar a los integrantes y citar a sesión para entrevistar a las personas propuestas en un término máximo de cinco días naturales.

Para la aprobación de la terna se deberá contar con ocho votos de 11 consejeros que integran el Consejo Judicial.

En cuanto a las características de las personas que participarán en el proceso detalló que deben contar con cédula profesional de abogado, título, antecedentes no penales, conocer la materia de procuración de justicia, así como aprobar exámenes de control de confianza.

Nader Kuri explicó que los exámenes de confianza se aplican por una institu-



ción de Seguridad pública, en donde el Consejo Ciudadano únicamente guía el procedimiento de manera pública.

"En este procedimiento se puede inscribir quien considere que tiene los merecimientos parciales y esto nos puede llevar a un número muy alto de personas inscritas, las cuales habrá que evaluar y entrevistar para que se tome una determinación final", externó.

LA DESPEDIDA

Después de cuatro años en el cargo, ayer Ernestina Godoy rindió su último informe como titular de la Fiscalía General de la Justicia (FGJ) frente al Altar a la Patria, en el Bosque de Chapultepec. Como si fuera un acto de campaña, decenas de personas en grupo y otras con banderas de la Alianza de Organizaciones Sociales llegaron al evento que inició pasadas las 10:00 horas.

Acusó a los legisladores de oposición de no ratificarla debido a las investigaciones en contra de los panistas por desvío de recursos y su último movimiento como titular fue el cambio de coordinadores para dejar la fiscalía en manos de su gente de confianza.

Ulises Lara, quien era Coordinador General de Asesores y Vocero de la Fiscalía, fue designado como Coordinación General de Investigación Territorial. Según la ley de la fiscalía, quien ocupe ese puesto se convierte en encargado de despacho cuando no hay un titular.

"Esta institución no puede quedar acéfala, por ello quiero informarles que he decidido nombrar al doctor Ulises Lara como coordinador General de Investigaciones Territoriales, y como lo establece la ley, será quien asuma la suplencia en la titularidad de la Fiscalía hasta en tanto el Congreso de la Ciudad decida lo que le corresponda (...) No me cabe la menor duda que durante el tiempo que esté frente a la Fiscalía continuará trabajando con ética y transparencia", dijo Godoy.

Aunque no brindó detalles de su futuro, adelantó que seguirá la lucha contra la oposición, "Desde mañana saldré a las calles para luchar contra el grupo político que ha operado la corrupción inmobiliaria en esta ciudad, les vamos a quitar la máscara. Y a los que explotaban sexualmente a las mujeres, que hoy pretenden convertirse en perseguidos políticos, también".

INVESTIGACIÓN

EL JEFE de Gobierno, Martí Batres, anunció que aunque Godoy "llegará a otros espacios", la investigación contra del cartel inmobiliario sigue

"Saldré a las calles para luchar contra el grupo político que ha operado la corrupción inmobiliaria"

ERNESTINA GODOY
EXFISCAL DE LA CIUDAD

ROBERTO HERNÁNDEZ



Ernestina Godoy
rindió ayer
su último
informe
como
fiscal

REAFIRMAN COMPROMISO CONTRA LA CORRUPCIÓN

Ulises Lara, nuevo encargado de la FGJ

FISCALÍA CAPITALINA SEGUIRÁ COMBATIENDO A DELINCUENTES DE CUELLO BLANCO SIN DAR MARCHA ATRÁS A INVESTIGACIONES

JUAN R. HERNÁNDEZ

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Tras el rechazo del Congreso de la Ciudad de México a la ratificación de Ernestina Godoy como titular de la Fiscalía General de Justicia, el martes se anunció que Ulises Lara López asumirá como encargado de despacho de la dependencia capitalina.

Martha Ávila, coordinadora de Morena en el Congreso de la CDMX, expresó su respaldo a la designación de Lara López a través de su cuenta de X, destacando su conocimiento sobre el trabajo de la Fiscalía y su compromiso en la continuidad del combate a la corrupción trazado por Ernestina Godoy.

Por su parte, Nazario Norberto Sánchez, presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso local y legislador de Morena, enfatizó que pese al rechazo a la ratificación de Godoy, se mantendrá el trabajo para asegurar la justicia y la transparencia en la Fiscalía y en el ámbito legislativo de la Ciudad de México.

Sánchez subrayó que las investigaciones relacionadas con el excoordinador del PAN, Christian Von Roehrich, y la vicecoordinadora, Luisa Gutiérrez, así como todos los involucrados en el escándalo de corrupción inmobiliaria, seguirán su curso sin alteraciones.

El morenista afirmó el compromiso de continuar la búsqueda de justicia sin importar el estatus político de los implicados.

El legislador recalcó que la Fiscalía mantendrá su labor en

la persecución de los verdaderos delincuentes, ya sean figuras de cuello blanco o del fuero común, sin dar marcha atrás en las investigaciones.

Asimismo, se comprometió a garantizar la designación de un nuevo fiscal manteniendo los principios de la Cuarta Transformación.

Mientras tanto, Ernestina Godoy anunció su labor a partir de mañana, recorriendo todas las demarcaciones para informar a la ciudadanía, combatir la corrupción y desenmascarar a quienes buscan refugiarse bajo la pretensión de ser perseguidos políticos.

EXPRESÓ



Martha Ávila expresó su respaldo a la designación de Lara López al frente de la Fiscalía





La dependencia mantendrá el trabajo para asegurar la justicia





FGJCDMx enviará terna y **MARTÍ BATRES** ELEGIRÁ A NUEVO FISCAL

GILBERTO GARCÍA/RAÚL RAMÍREZ

Una vez que la fuerza opositora en el **Congreso de la Cdmx** rechazó la propuesta de **Morena** de ratificar como fiscal de la **FGJCDMx** a **Ernestina Godoy Ramos**, ahora todo queda en manos de la **Jefatura de Gobierno de la Cdmx**, cuyo titular **Martí Batres** será el encargado de enviar al **Congreso capitalino** la terna con el nombre de los aspirantes a ocupar el lugar que dejó ayer **Godoy Ramos**.

Como ya todos saben, luego de varias semanas de estar en la conversación, este lunes 8 de enero, el **Congreso de la Ciudad de México (Cdmx)** no aprobó la ratificación de **Ernestina Godoy Ramos** al frente de la **Fiscalía General de Justicia capitalina**. Y es que con 41 votos a favor y 25 en contra, la funcionaria no alcanzó las dos terceras partes que requería para permanecer en el cargo. Ahora el tema es elegir a un nuevo fiscal.

Vale la pena recordar que la **Fiscalía General de Justicia de la Cdmx**, como su nombre lo indica, es un organismo que se encarga de la procuración de justicia en la capital del país. En este sentido, algunos de sus objetivos consisten

en brindar protección jurídica a los habitantes de la demarcación, reorientar políticas públicas y reestructurar las funciones del Ministerio Público.

Es necesario partir

de que no se puede tener una fecha específica para el día en el que finalmente la **Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México** tendrá a su nuevo titular.

Esto, sobre todo, debido a que esta decisión requiere toda una serie de pasos que la misma ley marca y que vale la pena reconocer.

Y entre los más básicos resalta que la **Mesa Directiva del Congreso** debe anunciar al Consejo Judicial Ciudadano a fin de que emita la convocatoria correspondiente y realice el proceso para seleccionar una terna



La terna será enviada al jefe de Gobierno de la CdMx, Martí Batres Guadarrama, para que sea él quien seleccione a una integrante de la terna.

Después de ello el **Congreso local votará la propuesta enviada por el jefe de Gobierno** y para que la participante sea seleccionada requiere dos terceras partes de los votos.

Luego de que el **Congreso de la CdMx** no aprobó su ratificación, en el último día de **Ernestina Godoy** al frente de la Fiscalía capitalina este mismo martes, la fiscal nombró a

Ulises Lara López, ex vocero de la Fiscalía de la CdMx como nuevo coordinador general de Investigación Territorial, para que asuma como fiscal interino.

Dicho nombramiento causa sorpresa toda vez que se esperaba que fuera **Oliver Ariel Pilares Viloría** quien asumiera el lugar.

De acuerdo con el **artículo 46 de la Ley Orgánica de la Fiscalía**, el titular de la fiscalía será suplida "**en ausencias o faltas temporales**" por quien encabece la **Coordinación General de Investigación Territorial**. En este caso era **Pilares Viloría**.

Una vez que la propuesta enviada por **Martí Batres** llegue a la **Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso**, ésta tendrá **24 horas** para citar a sesión y enseguida habrá un máximo cinco días naturales para entrevistar a la persona propuesta por el **Jefe de Gobierno**.

Tras realizar esta entrevista, la **Comisión** se deberá declarar en sesión permanente y se reunirá al siguiente día para analizar, estudiar, discutir y votar la propuesta.

En caso de aprobarse, la propuesta se regresará a la Mesa Directiva para ser votada en el pleno.

Según la Ley orgánica del Congreso si el periodo ordinario se agotó, se debe citar a un periodo extraordinario de manera inmediata.

El Congreso deberá entonces nombrar al nuevo o nueva fiscal por mayoría calificada, es decir, con el aval de las dos terceras partes de los diputados presentes.

En caso de no aprobarse el proceso se repetirá el proceso hasta lograr la mayoría. "**Este procedimiento se seguirá hasta en tanto se nombre a el Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México**", establece la ley.



Ulises Lara López



Oliver Ariel Pilares Viloría





Martí Batres Guadarrama



EXFISCAL CAPITALINA

Rinde su último informe de labores Godoy Ramos

Ulises Lara es el titular interino de la Fiscalía General de Justicia de CdMx

ARIANNA ALFARO Y NOEL F. ALVARADO
A partir de este 10 de enero, Ulises Lara López, quien se desempeñó como Coordinador de Asesores de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX), asumirá el cargo como titular interino, luego de que el Congreso de la Ciudad de México rechazó la ratificación de Ernestina Godoy Ramos para otros cuatro años.

En su último día al frente de la institución, y durante su cuarto y último informe de labores, la ahora exfiscal anunció que Lara López será el encargado de despacho de la FGJ.

"Ulises conoce la fiscalía, ha trabajado con este gran equipo de servidoras y servidores públicos y está comprometido con la justicia. No me cabe la menor duda que durante el tiempo que esté frente a la Fiscalía continuará trabajando con ética y transparencia", dijo Godoy Ramos.

Desde hoy, Lara López realizará las funciones que dejó Ernestina Godoy, mientras se designa al nuevo titular de la institución.

Godoy Ramos designó a Lara, quien es conocido como vocero de la Fiscalía de la Ciudad de México y coordinador de asesores, para continuar con el trabajo que ella realizó dentro de la dependencia.

En su informe, la ex Fiscal General de Justicia de la CDMX reiteró el trabajo que ha desempeñado contra el grupo político que ha operado la corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez.

Arremetió contra legisladores del PRI y PAN que votaron en contra de su ratificación a quienes calificó de minoría y dijo que "esta minoría se unió en torno a complicidades, no de causas, por protegerse a sí mismos, les dieron la espalda a las víctimas y se pusieron del lado de los victimarios. Adelantó que, a partir de este miércoles, seguirá en las calles defendiendo a las víctimas, principalmente a las mujeres que son víctimas de violencia de género.

En su último día como fiscal, a un costado del Altar a la Patria, en Chapultepec, Godoy Ramos dijo "también investigamos y presentamos acusaciones penales en contra de diversos funcionarios y exfuncionarios

de la Alcaldía Benito Juárez, quienes establecieron una organización destinada a autorizar obras y edificaciones fuera de la ley a cambio de cuantiosos recursos económicos o a cambio de inmuebles".

Recordó que desde 2015 operaba dicha red de funcionarios y que han conseguido sentencias y reparación del daño de personas que ya aceptaron su responsabilidad penal y aportaron elementos para probar acusaciones contra otros servidores públicos.

"Se formuló la imputación ante Juez de Control, por parte de la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos, en 79 carpetas, de las que derivaron: 130 vinculaciones a proceso, 16 prisiones preventivas oficiosas, 16 prisiones preventivas justificadas, nueve suspensiones temporales de cargo, cuatro separaciones del cargo y dos suspensiones de actividad profesional", explicó.

También señaló que nunca ha creído "que el fin justifica los medios, por ello no negociamos la ley, ni cedimos a presiones para liberar a dirigentes del PRI y del PAN detenidos por explotación sexual de mujeres y delitos relacionados con la corrupción inmobiliaria, a cambio de su voto por la ratificación".

En claro discurso y en tono enérgico, la exfiscal agregó: "Sabíamos a quiénes nos enfrentábamos, por ello era indispensable dar esta batalla, porque la procuración de justicia es un asunto de la mayor trascendencia social y la gente debe de saber quién está de cada lado.

"Me sometí a un proceso de ratificación con conocimiento que existía un veto en contra de mi persona, dictado por aquellos que perdieron el privilegio de la protección política para delinquir; por eso me honra, me honra mucho, el respaldo de la mayoría del Congreso de la Ciudad de México: el 62 por ciento de sus integrantes se pusieron de lado de la justicia".

Agradeció a los legisladores que le dieron su respaldo, así como a las colectivas, de organizaciones, familiares de víctimas con quienes trabajó juntas y juntos durante estos cinco años de su gestión.

2018, AÑO CON MÁS DELITOS

Ernestina Godoy hizo incapie en que a finales del 2018, la CdMx pasaba por su peor momento en temas de seguridad y justicia; "fue el año en que más delitos se cometieron en toda la historia de la ciudad, las autoridades negaban la existencia de fenómenos criminales, omitían investigar y reclasificaban delitos graves para cuidar la estadística.

"Encontramos una policía carente de espíritu de cuerpo, corrompida por la falta de interés de la institución y con el ejemplo de sus mandos actuando fuera de la ley. Llegamos a una institución con tecnología obsoleta, carente de infraestructura tecnológica para el desarrollo de la investigación profesional y efectiva", subrayó.

"Puedo decir que, desde el inicio, combatir la corrupción interna y remediar la mala atención a las víctimas fueron tareas urgentes, pero también establecer los pilares para la necesaria transformación institucional que permitiera el desarrollo de nuestro plan de política criminal, ese, y que no se nos olvide, fue nuestro punto de partida.

"En cinco años se produjo un cambio profundo y sin retorno. La creación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México representó una oportunidad única para construir una verdadera institución al servicio de la justicia, una Fiscalía a lado de las víctimas, con perspectiva de género, sin discriminación, con mejor atención y eficiente en la recepción de las denuncias, que investiga con profesionalismo y con rigor científico, que respeta los derechos humanos y combate todas las expresiones criminales con inteligencia y con firmeza", subrayó Godoy Ramos.

"Nos trazamos cuatro grandes objetivos: ubicar a las víctimas en el centro de todas y cada una de nuestras actuaciones;



implementamos un Modelo de Atención Integral a Víctimas conformado por una serie de herramientas prácticas dirigidas al personal sustantivo y otros operadores durante todas las etapas del proceso. Nos planteamos implementar un nuevo modelo de investigación para combatir la impunidad: más y mejores policías de Investigación”.

Ernestina Godoy, aseguró que “el éxito de la Estrategia de Seguridad es la reducción de la violencia, la piedra angular de esta reducción ha sido el combate a la impunidad.

“Resalta el hecho de que desde el inicio de mi gestión se aplica el protocolo de feminicidio para la investigación de toda muerte violenta de mujeres, así como la creación de las Unidades de Análisis de Contexto como apoyo fundamental para la investigación de los delitos”.

La Fiscal fue más allá al dar a conocer que desde el inicio de sus funciones de esta administración reveló que se destituyeron a 128 ministerios públicos, 25 peritos y 179 policías de Investigación por actos de deshonestidad o traición al servicio público.

“Soy la única fiscal –hasta el día de hoy– que salió a las plazas a dar audiencias públicas y atender a las víctimas. Realizamos 41 audiencias ciudadanas en 14 demarcaciones territoriales, atendimos a más de 4 mil personas, de las cuales, al menos pude brindar atención personal a más de 500. Esto nos permitió escuchar directamente los problemas y atender las fallas.

CAPTURA DE OBJETIVOS PRIORISTARIOS

“Contamos, de 2021 al 2023, con el registro de detención de mil 600 objetivos prioritarios, generadores de violencia, pertenecientes a diversos grupos de alto impacto, grupos delincuenciales, 102 líderes de las principales organizaciones criminales, generadores de violencia en la Ciudad de México: Cartel de Tláhuac, La Unión Tepito, Los Rodolfos, Los Tanzanios y Los Maceros, solo por hablar de algunas.

Combatimos, agregó, la corrupción “porque no solamente es una obligación legal, sino por convicción personal. No haberlo hecho habría significado incumplir con un mandato constitucional y traicionarnos a nosotros mismos y por la vía de los hechos, proteger actividades ilegales.

“Descubrimos el desvío de varios miles de millones de pesos del patrimonio de la ciudad por parte de exservidores públicos del más alto nivel del gobierno de Miguel Ángel Mancera, a quienes acreditamos la existencia de delitos graves de corrupción. No se trata de hechos aislados o actos que pudiesen realizarse sin el conocimiento y participación de las más altas autoridades

de esa administración.

“También investigamos y presentamos acusaciones penales en contra de diversos funcionarios y exfuncionarios de la Alcaldía Benito Juárez, quienes establecieron una organización destinada a autorizar obras y edificaciones fuera de la ley a cambio de cuantiosos recursos económicos o a cambio de inmuebles.

“Desde 2015 operaba esta red de funcionarios corruptos, y ahora hemos logrado sentencias y reparación del daño de personas que ya aceptaron su responsabilidad penal y aportaron elementos para probar acusaciones contra otros servidores públicos.

“Sabíamos a quiénes nos enfrentábamos, por ello era indispensable dar esta batalla, porque la procuración de justicia es un asunto de la mayor trascendencia social”



Ernestina Godoy Ramos, la ahora exfiscal general de Justicia de la CdMx, durante su cuarto y último informe de labores /FOTOS: DAVID DEOLARTE